



Asunto: Aprobación de La Comisión de Selección para la convocatoria pública de la contratación de personal temporal para la Estrategia Urbana de desarrollo sostenible EDUSI "Perchel Lagunillas".

RESOLUCIÓN

Mediante Resolución de 12 de abril de 2018 se acordó aprobar las Bases que habrán de regir la convocatoria pública para la contratación temporal por obras y servicios determinados, de dos técnicos superiores licenciados en Ciencias Económicas y Empresariales o en su caso master nivel 3 en Administración y Dirección de empresas para la gestión administrativa y financiera de la Estrategia Urbana de Desarrollo sostenible (EDUSI) de la ciudad de Málaga "PERCHEL LAGUNILLAS".

En la cuarta Base se establece como se constituirá la **Comisión de Selección (Titular/Sustituto)** para esta convocatoria, por lo que se propone la siguiente composición:

Presidente: Patricio Díaz Tejada/Joaquín García-Cabrera Mata

Vocal: Antonia Madrona Alarcón/ Sandra González Triano

Vocal: Montserrat Blanco Nieto/ Alfonso Morgado Palacios

Secretario/a: María González Contreras/Tamara Ximénez Mozo

Por todo ello, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, de conformidad lo dispuesto en el artículo 7.12 de los Estatutos de esta Gerencia y Decreto de Delegación de competencias de 26 de junio de 2015.

RESUELVO

UNICO: aprobar la constitución de la Comisión de Selección antes propuesta para la convocatoria pública de la Estrategia Urbana de Desarrollo sostenible (EDUSI) de la ciudad de Málaga "PERCHEL LAGUNILLAS".

En Málaga,

**El Coordinador General de Urbanismo
y Vivienda y Gerente de la GMU**

Fdo.: José Cardador Jiménez

**Doy Fe:
El Secretario General.**



| Código Seguro De Verificación | 7698MNuxFHMwP0ncsv5APA== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Firmado Por | José Cardador Jiménez | Firmado | 19/06/2018 15:10:44 |
| | María Pilar Alonso Álvarez | Firmado | 19/06/2018 14:35:09 |
| | María Luisa Vergara Rubio | Firmado | 19/06/2018 11:49:02 |
| Observaciones | | Página | 1/1 |
| Url De Verificación | https://valida.malaga.eu | | |

